

en Ctra. de Sevilla n.º 161, promovido por Calero San José, S.L.U. y redactado por el Arquitecto, Don Antonio Molino Barrero.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 25 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Panamá n.º 15, promovido por Construcciones Carolina Coronado, S.L. y redactado por el Arquitecto, Don Antonio Holgado Gómez.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 25 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Pedro Navia n.º 25, promovido por Grupo Inmobiliario Alchal, S.L. y redactado por los Arquitectos, Don Javier de la Hera Merino, Don Javier de la Hera Sola y Don Ignacio de la Hera Sola.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 28 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Alfonso X n.º 116, promovido por Inmax Virtual, S.L. y redactado por el Arquitecto, Don Rubén González Corchuelo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 28 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2007, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ Pozo n.º 25, promovido por Promociones Javier López Morenas, S.L. y redactado por el Arquitecto, Don Juan Carlos López Bardón.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 28 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2007 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución n.º 80-A del P.G.O.U.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2007, acorde, por mayoría absoluta legal:

Primero. Aprobar el Programa de Ejecución presentado, procediendo a su ejecución mediante el sistema de compensación.

La aprobación del Programa de Ejecución conlleva la aprobación de todos los documentos que lo integran.

Segundo. Adjudicar el Programa de Ejecución a la Agrupación de Interés Urbanístico de la U.E. 80-A.

Dicha adjudicación se formalizará mediante Convenio urbanístico a suscribir entre el Ayuntamiento de Almendralejo y los adjudicatarios, facultándose al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del mismo.

Tercero. Acordar retener la garantía provisional constituida y exigir a los adjudicatarios que la misma se complete hasta alcanzar el importe de la garantía definitiva (siete por cien del coste previsto de las obras de urbanización).

Cuarto. Publicar el acuerdo de aprobación definitiva, dándose traslado de referido acuerdo a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Almendralejo, a 29 de mayo de 2007. El Alcalde, JOSÉ M.ª RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 6 de junio de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Se hace público el nombramiento de los funcionarios de carrera, ocupando cargos de Agentes de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de la Policía Local, Grupo C, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, Don Raúl Roncero García y Don Ricardo Lozano Puerto.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 6 de junio de 2007, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 6 de junio de 2007. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

NOTARÍA DE OLIVENZA

ANUNCIO de 12 de junio de 2007 sobre Programa de Ejecución para el desarrollo de la Unidad de Actuación n.º 7 del nuevo Plan General Municipal.

Que por Don Rubén Báez Fernández, en representación de los propietarios de la finca registral número 14.671 de Olivenza, y de conformidad con lo establecido en el art. 134.B, de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, ha depositado en

el día de hoy ante el Excmo. Ayuntamiento de Olivenza en su Registro de entrada un ejemplar del Proyecto de Urbanización de la U.A. 7 para trámites del programa de ejecución de la misma.

Que la documentación mencionada se halla protocolizada en el acta, autorizada por el Notario de Olivenza, don José-Javier Soto Ruiz, el día 12 de junio de 2007, bajo el número 1018 de su protocolo, Notaría sita en Calle Caridad, número 5 Bajo de Olivenza, estando a disposición de cualquier persona interesada, al objeto de obtener una copia u exhibición del acta, durante el plazo de dos meses contados desde la última publicación del anuncio en el D.O.E. y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad (HOY).

Durante este plazo, podrán presentarse en el Excmo. Ayuntamiento de Olivenza cuantas alegaciones se consideren oportunas así como consultar las actuaciones derivadas de la documentación depositada.

Olivenza, a 12 de junio de 2007.

SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA, S.A.U.

ANUNCIO de 19 de junio de 2007 por el que se invita a la presentación de ofertas para el contrato de suministro de “Una mesa de mezcla digital de sonido”.

SOCIEDAD PÚBLICA DE TELEVISIÓN EXTREMEÑA S.A.U.

INVITA

a las empresas interesadas en la presentación de ofertas para el contrato de suministro de una “Mesa de Mezcla Digital de Sonido”.

Las ofertas deberán ajustarse a lo contemplado en las bases, que podrán solicitar los interesados en la siguiente dirección: ofertas.tv@canalextramadura.es. El plazo de finalización de solicitud de las bases es de diez días desde la fecha de publicación en el D.O.E. del presente anuncio.

El plazo de finalización para la recepción de ofertas será de veinte días desde la publicación en el D.O.E del presente anuncio.

Mérida, a 19 de junio de 2007. El Director, DON PABLO SÁNCHEZ GARCÍA.